A un mes de histórica jornada que abrirá el camino a una nueva sociedad, más democrática, inclusiva y justa, los partidos y organizaciones agrupados en el comando Apruebo Chile Digno, venimos en manifestar lo siguiente:

- 1.- El proceso de transformación largamente anhelado por la sociedad chilena se expresó masiva y decisivamente a raíz del estallido social del 18 de octubre, lo que abrió la puerta a la autoconvocatoria del poder constituyente expresado en las miles de marchas, manifestaciones públicas y cabildos a lo largo y ancho del país.
- 2.- La acción y pensamiento de la gran mayoría de los chilenos y chilenas se expresa nítidamente en un programa de transformaciones que involucra la superación del modelo neoliberal y una profundización democrática del Estado, que permita el máximo desarrollo de la participación de la sociedad toda en las tomas de decisiones. Es deber de las fuerzas de cambio ser leales a este programa y a los mecanismos democráticos que las mayorías reclaman para construir una nueva Constitución.
- 3.- Creemos que estas bases fundamentales del proceso constituyente en marcha, exigen el compromiso de las fuerzas sociales y políticas de vocación transformadora en superar los marcos del acuerdo institucional del 15 de noviembre, profundizando los mecanismos de participación efectiva y evitando el cuadro de bloqueo que puede generarse a raíz del quórum de 2/3. En ese sentido, consideramos que dicho acuerdo es un punto de partida, que más allá de las legítimas diferencias en relación a la forma y contenidos del mismo, ha demostrado requerir ajustes importantes como lo fue la trascendental inclusión de reglas de paridad para la designación de los escaños a la Convención Constitucional.
- 4.- Sostenemos que existen desafíos pendientes, por lo que es necesario y urgente permitir la plena inclusión de la sociedad al proceso más relevante en la historia reciente del país, dotándolo de una legitimidad fundada en la deliberación del conjunto de la sociedad de manera de evitar la profundización de la actual crisis política, y con ella, la crisis sanitaria y económica. En este sentido, invitamos a las fuerzas democráticas del país a impulsar un acuerdo que de respuesta a las demandas de participación que sintetizamos en las siguientes:
- I.- Implementación del derecho a voto para adolescentes mayores de 16 años;
- II.- Establecimiento de escaños suplementarios para las primeras naciones;
- III.- Asegurar la participación de la ciudadanía en el debate constituyente por medios de cabildos e instancias democráticas nacionales y regionales e;

- IV.- Incorporar mecanismos de destrabe en situaciones de bloqueo del debate constituyente como, por ejemplo, la rebaja del quórum en tercera votación a 3/5 y la existencia de plebiscitos intermedios en virtud del cual sea la ciudadanía expresada en las urnas la que dirima los aspectos controvertidos, de manera de procesar en paz y democráticamente en el seno de la sociedad chilena las diferencias existentes.
- 5.- Finalmente, manifestamos nuestro compromiso con los siguientes diez puntos, que esperamos sean profundizados en los meses que vienen en diálogo con la ciudadanía, los partidos y organizaciones que compartan dichas líneas generales:
- I.- Estado social y democrático de derechos, descentralizado, plurinacional y de paridad ciudadana, que garantice la igualdad entre hombres y mujeres y la plena inclusión social.
- II.- Sistema de seguridad social, de financiamiento tripartito, cobertura universal, solidaridad intergeneracional y equidad de género. Fin al sistema de AFPs.
- III.- Derecho a la salud y fondo único solidario de cobertura pública y universal.
- IV.- Derecho al trabajo, estabilidad en el empleo y derechos colectivos garantizados.
- V.- Derecho a la educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles.
- VI.- Derecho al acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
- VII.- Democracia sin instituciones ni mecanismos que limiten o vulneren la voluntad mayoritaria de la población, y plenas garantías de participación sustancial de la ciudadanía en las decisiones y en el control de sus autoridades.
- VIII.- Democracia económica, que reconozca las diversas formas de propiedad y las limitaciones en favor del interés general de la sociedad, que proteja a la micro, pequeña y mediana empresa y fomente la asociatividad.
- IX.- Naturaleza como sujeto de derecho, protección y cuidado del medio ambiente, de la biosfera, de los animales como seres dotados de sensibilidad y de la biodiversidad. Nacionalización del agua y demás recursos estratégicos. Uso racional y sustentable de los recursos naturales.
- X.- Escalafón único en las instituciones policiales y militares, doctrina democrática basada en el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Estamos construyendo un Chile nuevo y no desca costumbre.	ansaremos hasta que la	a dignidad se haga
declaracion 25 de septiembre		
13 views today	12	,835 total views,